



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
DANE 105001017965 Nit 811017744-8

PROYECTO
Catedra de Emprendimiento

RESPONSABLES:
Nancy Maria Ruiz Casas
Noralba Usquiano Franco

LUZ INÉS ÁLVAREZ TORO
Rectora

FECHA DE AJUSTE:
15/01/2026

MEDELLÍN
2026

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. RESUMEN.....	3
2. PALABRAS CLAVES.....	3
3. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO O FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
3.1. DIAGNÓSTICO Y/O ANTECEDENTES	3
3.2. PREGUNTA ESENCIAL Y/O PROBLEMATIZADORA.....	4
3.3. OBJETIVO GENERAL.....	4
3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3.5. JUSTIFICACIÓN.....	4
3.6. DELIMITACIÓN.....	5
4. MARCO DE REFERENCIA	5
4.1. MARCO CONCEPTUAL	5
4.2. MARCO NORMATIVO	6
5. METODOLOGÍA	7
5.1. PLAN DE ACCIÓN	9
6. RECURSOS.....	10
7. RUTA DE EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL.....	10
8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	11
9. ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	11

1. RESUMEN

La Cátedra de Emprendimiento de la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna es un proyecto pedagógico transversal dirigido a estudiantes de los grados 1° a 11°, fundamentado en la Ley 1014 de 2006 y en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo de competencias. Su propósito es fomentar una cultura del emprendimiento a través del fortalecimiento de competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y empresariales, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y a la proyección de su calidad de vida.

Este proyecto se desarrolla de manera interdisciplinaria, articulado principalmente desde el área de Tecnología e Informática, promoviendo un proceso formativo progresivo que inicia en la básica primaria con el desarrollo de actitudes creativas, el reconocimiento de ideas, el ahorro y la iniciativa personal, y avanza en la educación básica secundaria y media hacia la formulación de ideas de negocio, estudios de contexto, análisis de mercado y simulación de proyectos productivos y ocupacionales.

La Cátedra se concreta en espacios pedagógicos como la Feria de Emprendimiento, donde los estudiantes socializan propuestas innovadoras, creativas y pertinentes que responden a necesidades del contexto local, particularmente de la Comuna 5 de Medellín, fortaleciendo el sentido de responsabilidad social y la conexión con el entorno.

Finalmente, el proyecto implementa una evaluación formativa e integral basada en el desarrollo de competencias, valorando el Saber, el Hacer y el Ser, así como la pertinencia, creatividad, viabilidad e impacto social de las iniciativas presentadas por los estudiantes dentro de la comunidad educativa.

2. PALABRAS CLAVES

Cultura del Emprendimiento, Competencias Empresariales, Planes de Negocio, Feria de Emprendimiento, Innovación y Creatividad

3. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO O FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. DIAGNÓSTICO Y/O ANTECEDENTES

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, ubicada en la Comuna 5 (barrio Castilla) de la ciudad de Medellín, atiende población estudiantil desde el nivel de preescolar hasta el grado once. Su contexto comunitario se caracteriza por una notable diversidad sociocultural, en la que confluyen tradiciones, dinámicas familiares y prácticas económicas asociadas a un fuerte espíritu emprendedor que, en muchos casos, se desarrolla de manera empírica como respuesta a las necesidades del entorno. En coherencia con su misión institucional, la institución promueve la formación integral de estudiantes autónomos, críticos y con capacidad de liderazgo para la transformación de su realidad y el mejoramiento de su calidad de vida.

A nivel interno, la población estudiantil es heterogénea e incluye estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), así como niños, niñas y jóvenes con diversos talentos y habilidades que requieren ser potenciados mediante procesos pedagógicos inclusivos, pertinentes e innovadores. Aunque existe un

“SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR

potencial creativo significativo en los estudiantes, este no siempre se encuentra estructurado desde lo pedagógico, lo que limita su proyección hacia experiencias de emprendimiento formales y sostenibles dentro del contexto escolar.

En este sentido, se identifica como problemática principal la necesidad de fortalecer las competencias básicas, ciudadanas, laborales y empresariales de los estudiantes, de manera que les permita trascender prácticas económicas de subsistencia y avanzar hacia la generación de valor social y económico desde procesos planificados, éticos y sostenibles. Asimismo, se evidencia una limitada articulación entre el sistema educativo y el sector productivo, lo cual dificulta que los estudiantes reconozcan el emprendimiento como una opción real de desarrollo personal y profesional, sumado a debilidades en el manejo de herramientas para el análisis del entorno, la identificación de oportunidades y la estructuración de proyectos.

Por lo anterior, se hace necesario fortalecer la Cátedra de Emprendimiento desde un enfoque pedagógico socio-crítico y humanista, que permita a los estudiantes comprender su contexto, desarrollar pensamiento creativo, gestionar riesgos de manera consciente y trabajar colaborativamente en la solución de problemáticas de su entorno. Este enfoque busca consolidar procesos formativos que promuevan no solo la creación de iniciativas productivas, sino también la formación de ciudadanos responsables, innovadores y comprometidos con la transformación social, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional..

3.2. PREGUNTA ESENCIAL Y/O PROBLEMATIZADORA

¿Cómo fortalecer la cultura del emprendimiento en los estudiantes de la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna para promover la transformación de sus talentos y del contexto en proyectos de vida éticos, innovadores y productivos?

3.3. OBJETIVO GENERAL

Fomentar la cultura del emprendimiento en los estudiantes de la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, mediante el desarrollo de actividades pedagógicas que fortalezcan competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y empresariales, favoreciendo su formación integral y su articulación con el sector productivo.

3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer y potenciar el espíritu creativo, innovador y emprendedor de los estudiantes mediante experiencias pedagógicas significativas.
- Fortalecer habilidades, talentos y capacidades empresariales a través de procesos formativos articulados al contexto escolar y comunitario.
- Implementar actividades académicas y proyectos pedagógicos que promuevan la cultura del emprendimiento en la comunidad educativa.

3.5. JUSTIFICACIÓN

La formación en emprendimiento promueve el desarrollo de esta cultura a través de acciones pedagógicas orientadas al fortalecimiento de competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y

“SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR

empresariales, tanto en la educación formal como en la no formal, favoreciendo su articulación con el sector productivo. En este sentido, el emprendimiento en el ámbito educativo se concibe como un proceso formativo integral que potencia habilidades para la vida y para la transformación del entorno.

Una persona con formación emprendedora desarrolla capacidades para innovar, entendida esta como la habilidad de generar bienes, servicios e ideas de manera creativa, ética, metódica, responsable y efectiva. Estas competencias le permiten comprender su contexto, identificar oportunidades y proponer soluciones pertinentes a las necesidades de su comunidad.

En coherencia con lo anterior, se hace necesario fortalecer la cultura del emprendimiento en los estudiantes de la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, mediante la implementación de la Cátedra de Emprendimiento, articulada con el modelo pedagógico socio-crítico humanista. Esta cátedra busca estimular, motivar y fortalecer el espíritu innovador de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de habilidades que les permitan generar impacto positivo en su entorno y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva.

3.6. DELIMITACIÓN

Las actividades se llevan a cabo en diferentes espacios institucionales, tales como las aulas de clase, la sala de sistemas, utilizada para el desarrollo de herramientas tecnológicas como hojas de cálculo, diseño y recursos digitales, y otros ambientes pedagógicos como el aula ambiental o espacios destinados a la realización de eventos institucionales, entre ellos la Feria de Emprendimiento.

A nivel territorial, la cátedra mantiene una estrecha relación con el contexto inmediato de la institución, ubicado en la Comuna 5 (barrio Castilla) de la ciudad de Medellín. Este entorno constituye una fuente fundamental de análisis, ya que permite que las ideas y proyectos de emprendimiento formulados por los estudiantes respondan a las necesidades, dinámicas económicas y características socioculturales de la comunidad.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1. MARCO CONCEPTUAL

1. Conceptos Fundamentales de Emprendimiento

De acuerdo con el Artículo 1 de la Ley 1014 de 2006, se definen los siguientes pilares:

Emprendimiento: Se define como una manera de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado. Su resultado final es la creación de valor que beneficia tanto a la empresa como a la economía y a la sociedad.

Emprendedor: Es la persona que posee una capacidad probada de innovar, entendida como la facultad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.

Cultura: Se refiere al conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas

“SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR

compartidos por los individuos en una organización, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos y una identidad propia.

Empresarialidad: Es el despliegue de la capacidad creativa del ser humano sobre la realidad que le rodea, permitiéndole percibir e interrelacionarse con su entorno a través de competencias empresariales.

2. Marco Educativo

La fundamentación teórica se apoya en documentos oficiales que rigen la educación en Colombia:

Cátedra Transversal de Emprendimiento: Es la acción formativa obligatoria desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa, desde preescolar hasta la educación media, con el fin de desarrollar la cultura del emprendimiento.

Formación para el Emprendimiento: Busca el desarrollo de la cultura empresarial mediante acciones que promueven competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales, articulando el sistema educativo con el sector productivo.

Planes de Negocios: Se define como un documento escrito que establece claramente los objetivos de un negocio y describe detalladamente los métodos que se emplearán para alcanzarlos.

3. Enfoque Pedagógico y de Competencias

El proyecto se enmarca en una estructura técnica y pedagógica específica:

Enfoque de Competencias: El modelo actual de educación se basa en el desarrollo de competencias donde el estudiante debe estar en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y actuar como emprendedor incluso desde su puesto de trabajo.

Modelo Socio-Crítico Humanista: La cátedra se ofrece en coherencia con este modelo institucional, el cual busca estimular y animar el espíritu innovador de los estudiantes para que desarrollen habilidades que impacten positivamente a la sociedad.

Trabajo Asociativo: Uno de los principios teóricos del proyecto es el fortalecimiento de procesos de trabajo en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social.

Este sustento teórico permite que el estudiante no solo adquiera conocimientos técnicos, sino que forme una actitud favorable hacia la innovación y la creatividad en todos los niveles escolares.

4.2. MARCO NORMATIVO

La Cátedra de Emprendimiento de la Institución se fundamenta en el marco legal colombiano vigente que orienta la formación integral, el desarrollo de competencias y la promoción de la cultura del emprendimiento en el sistema educativo, articulando la educación con el sector productivo y las dinámicas sociales del contexto.

“SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR

En primer lugar, se sustenta en la Constitución Política de Colombia de 1991, especialmente en su artículo 67, que establece la educación como un derecho fundamental y un servicio público con función social, orientado al acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y la cultura, promoviendo el desarrollo integral del ser humano.

De manera central, el proyecto se fundamenta en la Ley 1014 de 2006 (Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento), la cual constituye el eje normativo principal. En su artículo 1 define los conceptos de emprendimiento, emprendedor y cultura del emprendimiento, estableciendo bases para la formación de ciudadanos con capacidad de innovar de manera ética y responsable. El artículo 2 establece la articulación entre el sistema educativo y el sector productivo mediante la implementación de la cátedra transversal de emprendimiento. Así mismo, el artículo 13 dispone la obligatoriedad de incorporar la formación en emprendimiento en todos los niveles educativos, desde preescolar hasta la educación media, como parte del currículo institucional.

El proyecto también se articula con la reglamentación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entidad encargada de promover, regular y fortalecer los procesos de formación para el emprendimiento empresarial y la creación de empresas, en concordancia con lo establecido por la Ley 1014 de 2006. De igual forma, se acoge al enfoque de formación por competencias adoptado por el sistema educativo colombiano, el cual orienta el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y empresariales, promoviendo aprendizajes significativos que permitan al estudiante aplicar sus conocimientos en contextos reales.

Asimismo, se tienen en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la estrategia Colombia Aprende, los cuales orientan la implementación de cátedras transversales y el fortalecimiento de la cultura del emprendimiento en el sistema educativo formal, promoviendo procesos pedagógicos contextualizados, flexibles e innovadores.

De manera complementaria, se consideran las disposiciones de la Ley 1014 de 2006 en sus artículos 8 y 11, relacionados con las Redes para el Emprendimiento, las cuales buscan articular actores del sector educativo, productivo y gubernamental para mejorar la calidad de los procesos formativos y fortalecer la cultura empresarial en las instituciones educativas.

Finalmente, el proyecto se desarrolla en coherencia con el Modelo Pedagógico Socio-Crítico Humanista de la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, el cual promueve la formación de sujetos críticos, creativos e innovadores, capaces de transformar su realidad y aportar al desarrollo social de su entorno.

En síntesis, este marco normativo respalda la implementación de la Cátedra de Emprendimiento como un proceso pedagógico obligatorio y transversal, orientado a fortalecer la cultura emprendedora, la innovación y la creatividad en todos los niveles educativos, en coherencia con la normatividad nacional vigente.

5. METODOLOGÍA

La Cátedra de Emprendimiento se desarrolla como un proyecto pedagógico transversal, entendido como una estrategia formativa integrada al currículo institucional que articula diferentes áreas del conocimiento y promueve el desarrollo de competencias en los estudiantes de la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna.

“SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR

Su implementación se orienta principalmente desde el área de Tecnología e Informática, manteniendo un enfoque interdisciplinario que se articula con áreas como Humanidades, Ciencias Sociales, Matemáticas, Educación Artística y Ética y Valores. Esta integración permite abordar el emprendimiento desde una perspectiva integral, conectada con las necesidades del contexto y la formación por competencias.

En cuanto a su organización temporal, los contenidos y actividades se desarrollan de manera sistemática durante las semanas 7 y 8 de cada periodo académico, garantizando la continuidad del proceso formativo y su articulación con el plan de estudios. Este proyecto responde a los lineamientos establecidos por la Ley 1014 de 2006, en cuanto a la obligatoriedad de la formación en cultura del emprendimiento en todos los niveles educativos.

Estrategias pedagógicas

El proyecto se fundamenta en el modelo pedagógico socio-crítico humanista de la institución, promoviendo procesos de enseñanza-aprendizaje activos, reflexivos y contextualizados. Las principales estrategias incluyen:

- Formación por competencias: orientada al desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y empresariales, que permitan al estudiante comprender su entorno y proyectarse hacia el sector productivo.
- Aprendizaje basado en la experiencia: mediante actividades prácticas, talleres, simulaciones y proyectos que favorecen la aplicación de conocimientos en contextos reales.
- Uso de recursos pedagógicos y tecnológicos: incorporación de herramientas como hojas de cálculo (Excel), recursos digitales, guías de educación financiera y material didáctico especializado.
- Enfoque crítico y creativo: que promueve en los estudiantes la reflexión sobre su contexto social y económico, incentivando la generación de ideas innovadoras orientadas a la solución de problemáticas del entorno, especialmente en la Comuna 5 de Medellín.

Actividades por niveles educativos

El desarrollo del proyecto se organiza de manera progresiva según los niveles de formación:

- Educación básica (1° a 5°): se enfatiza en el reconocimiento de roles sociales, el valor del trabajo, la introducción al concepto de emprendimiento y el fortalecimiento de la cultura del ahorro mediante actividades lúdicas, creación de materiales y experiencias significativas.
- Educación secundaria (6° a 9°): se abordan temáticas como liderazgo, toma de decisiones, tipos de empresa y educación financiera. Se incorporan actividades prácticas como la elaboración de presupuestos, inventarios y registros básicos utilizando herramientas tecnológicas, así como el análisis de la estructura organizacional de las empresas.
- Educación media (10° y 11°): los estudiantes desarrollan proyectos integrales de emprendimiento que incluyen la formulación de planes de negocio, estudios de mercado, estrategias de marketing, creación de identidad visual (logos y marcas), uso de herramientas digitales y preparación para la vida laboral mediante la elaboración de hojas de vida y simulaciones de entrevistas.
- Feria de Emprendimiento: constituye el evento de cierre del proceso formativo, realizado en el tercer periodo académico. En este espacio, los estudiantes socializan sus proyectos, productos e iniciativas emprendedoras ante la comunidad educativa, fortaleciendo sus competencias comunicativas, creativas y empresariales.

“SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR

5.1. PLAN DE ACCIÓN

N°	ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	GRADO/ NIVEL	RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
1	Desarrollo de contenidos curriculares por periodo	Transmitir conocimientos y formar una actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad.	Semanas 7 y 8 de cada periodo.	1° a 11°	Textos guías Bancolombia , Manual de Emprendimiento, aula de clase.	Docentes de Tecnología e Informática.	Se evalúan los componentes del Saber, Hacer y Ser.
2	Talleres de Educación Financiera y Ahorro	Fomentar la cultura del ahorro y el uso responsable del dinero a través de guías técnicas.	2do y 3er periodo.	1° a 9°	Textos de Educación Financiera Bancolombia (4°-11°).	Docentes del área.	En grado 8° se profundiza con el uso de Excel para balances personales.
3	Diseño y estructuración de Planes de Negocio	Plantear ideas de negocio viables mediante estudios de mercado y planes de marketing.	1er y 2do periodo.	10° y 11°	Sala de sistemas, herramientas TIC, encuestas.	Docentes y estudiantes de media.	Incluye diseño de logotipos, marcas y filosofía empresarial.
4	Feria de Emprendimiento	Presentar propuestas e ideas de negocio a toda la comunidad educativa para potenciar el espíritu innovador.	Tercer Periodo.	11° (Líderes) y comunidad.	Aula ambiental, muestras de productos, publicidad.	Docentes de Tecnología y estudiantes de 11°.	Es la actividad central de proyección institucional.
5	Simulación de Perfil Ocupacional y Laboral	Preparar al estudiante para la inserción laboral mediante la creación de hojas de vida y simulacros de entrevista.	Tercer periodo.	11°	Guías de entrevista, modelos de hoja de vida.	Docentes de Tecnología e Informática.	Reflexión sobre el proyecto de vida y éxito laboral.

“SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR

6. RECURSOS

- Humanos: Docentes de Tecnología e Informática, directivos docentes y estudiantes.
- Físicos: Aula de clase, Aula Ambiental para la feria, y textos guías (Bancolombia y Manual de Emprendimiento).
- Tecnológicos: Sala de sistemas, software de ofimática (Excel) y acceso a herramientas de diseño web.
- Financieros: Presupuesto institucional para materiales de la Feria de Emprendimiento y papelería.

7. RUTA DE EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL

La plantilla se utilizará como una **hoja de ruta dinámica** para garantizar que la **Cátedra de Emprendimiento** no sea un esfuerzo aislado, sino un proyecto **integrado curricularmente** en la institución. Su uso seguirá estos pasos técnicos:

1. **Identificación de la Ruta de Transversalización:** Se emplea para convocar a una **comunidad de aprendizaje** integrada por docentes de diversas áreas (Matemáticas, Humanidades, Ética, etc.) para articular las intervenciones pedagógicas.
2. **Mapeo de Estándares y Temas:** Permite registrar los **estándares curriculares** de diferentes áreas que se desarrollan simultáneamente a través del emprendimiento (por ejemplo, el uso de Excel en Tecnología vinculado a presupuestos en Matemáticas).
3. **Registro de Evidencias:** La plantilla exige la recolección y adjunto de soportes como **planes de área, registros fotográficos, actas y cuadernos de los estudiantes**, lo que facilita el control de calidad del programa.
4. **Evaluación de Impacto:** Funciona como un instrumento de **seguimiento permanente** para medir cómo las actividades (como la Feria de Emprendimiento) cumplen con los objetivos de aprendizaje y transforman el contexto del estudiante.

Diligenciamiento de la Plantilla (Propuesta de Anexo)

A continuación, se detalla la información que debe ser volcada en la plantilla de Excel para la **Cátedra de Emprendimiento**:

CAMPO DE LA PLANTILLA	INFORMACIÓN A DILIGENCIAR
Establecimiento Educativo	Institución Educativa Manuel José Gómez Serna.
Nombre del Proyecto	Cátedra de Emprendimiento.
Vigencia	2025 - 2026.
Responsables	Noralba Usquiano y Diana Luz Quiñonez Durango.
Objetivo General	Orientar a los estudiantes sobre la cultura de emprendimiento para desarrollar competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales que permitan su articulación en el sector productivo.
Temas por Grado/Ciclo	Roles sociales (1°), Cultura del ahorro (2°), Características del emprendedor (6°), Balances y Excel (8°), Áreas funcionales (9°), Planes de Negocio (10°), Feria de Emprendimiento y Perfil Ocupacional (11°).
Áreas Transversalizadas	Tecnología e Informática (Eje principal), Humanidades, Matemáticas, Sociales, Artística y Ética.

Estrategia	Proyectos de aula, unidades didácticas y el desarrollo de la Feria de
Metodológica	Emprendimiento como evento central.
Principales	Capacidad de innovar, liderazgo equilibrado, gestión de riesgo calculado, trabajo
Competencias	en equipo y responsabilidad social.
Evidencias a	Planes de área y aula, registro fotográfico de la feria, proyecto documentado y
Adjuntar	cuadernos de estudiantes.

Nota sobre los Anexos: Este documento, una vez trasladado al formato Excel Distrital, debe adjuntarse formalmente en el apartado **9. ANEXOS** del proyecto pedagógico, junto con las guías de aprendizaje y los instrumentos de tabulación de encuestas de mercado.

8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Los instrumentos de evaluación incluyen rúbricas de desempeño, listas de cotejo, observación directa, portafolios de evidencias, productos elaborados por los estudiantes y valoraciones transversales en áreas como Tecnología e Informática, Matemáticas, Ética y Valores, Ciencias Sociales y Humanidades, garantizando la interdisciplinariedad del proceso formativo.

El proceso evaluativo contempla diferentes momentos, iniciando con la autoevaluación durante cada periodo académico, la coevaluación en el desarrollo de las actividades pedagógicas y la heteroevaluación al cierre del proceso, especialmente en el marco de la Feria de Emprendimiento, donde los estudiantes socializan sus proyectos ante la comunidad educativa.

Los criterios de evaluación se fundamentan en el desarrollo de competencias y en el desempeño del estudiante, valorando aspectos como la creatividad, la innovación, la pertinencia de las propuestas frente al contexto, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la capacidad de transformar ideas en proyectos viables con impacto social, educativo y económico.

9. ANEXOS

Se adjuntarán a la cátedra:

- Guías de aprendizaje y módulos de "Cátedra Empresarial".
- Plantilla de Excel Distrital para el seguimiento de la transversalidad.
- Instrumentos de tabulación de encuestas de mercado y modelos de hojas de vida.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cátedra de emprendimiento. (s.f.). Portal web informativo. Disponible en: <http://emprendimientoces.wordpress.com/catedra-de-emprendimiento/>.

Colombia Aprende / La red del conocimiento. ¿Cátedras Obligatorias?. Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/article-249534.html>.

Congreso de Colombia. (2006). Ley 1014 de 2006: De fomento a la cultura del emprendimiento. Artículos 1, 2, 3, 8, 11 y 13. Bogotá, Colombia.

Manual de emprendimiento: Creación de empresas y Networking. (Recurso institucional para la ejecución pedagógica).

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Reglamentación de la formación para el emprendimiento empresarial en Colombia.

Textos guías de educación financiera de Bancolombia (Grados 4° a 11°). (Recurso didáctico para la ejecución en el aula).

Para la ejecución técnica del proyecto, también se consideran como referentes los instrumentos internos de la institución, tales como el Plan de Acción, el cronograma de actividades de la Feria de Emprendimiento y la Plantilla de Excel Distrital para el seguimiento de la transversalidad.